AÑO IV — MARTES 17 DE JUNIO DE 1902 — NÚM. 1.171

# Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses. ptas. 3,50
6 » » 7
12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
6 » » 18
12 » » 32

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.



Mañana miércoles 18, á las once, se celebrarán en la Iglesia Parroquial de San Millán, los funerales que en sufragio de las almas de los 2.os Tenientes

## D. Carlos López Younger, D. Rafael Castillo Calleja,

## D. Toribio Saenz de Tejada y D. Aurelio Gómez Palacios

victimas del naufragio ocurrido en el Puerto de Gijón el día 5 del actual, les dedican sus compañeros de Academia.

El Excmo. Sr. General Gobernador Militar de la Plaza; Sr. Teniente Coronel Director accidental del expresado Centro; los Profesores y alumnos del mismo,

*Ruegan se encomiende á Dios las almas de los finados y la asistencia á dicho acto religioso.*

El Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio Apostólico de Su Santidad, el Excmo. Sr. Cardenal-arzobispo de Toledo, los Excelentísimos é Ilmos. Sres. Arzobispo de Burgos, Obispos de Sión, Segovia, Vitoria, Solsona, Cadiz, Oviedo y Cuenca, han concedido respectivamente 100, 80 y 40 días de indulgencia, en la forma acostumbrada.

**No se hacen invitaciones**

## LA REGION

**SALAMANCA**

El segundo teniente de carabineros D. Mariano Larios Rodríguez, afecto á la Comandancia de esta provincia, ha sido trasladado á la de Badajoz.

—Entre los cazadores de Salamanca se trabaja activamente para formar en esa capital una delegación de la Asociación general de cazadores.

**ZAMORA**

Las asociaciones, cofradías y comunidades inscriptas en el registro abierto en el Gobierno civil son las siguientes:

Benafarces, 3; Castromembibre, 2; Mota del Marqués, 7; San Pedro la Tarre, 11; Miedre, 11; Villalar, 7; Villardefrades, 5; Villavellid, 9; Pedrosa del Rey, 8; Pobladura de Sotiera, 6; San Román de la Hornija, 3; Total 72.

—Para el pueblo de Corrales ha salido en paseo militar el regimiento de San Marcial, que guarnece esta plaza.

—El Sr. Juez de Instrucción de esta capital D. Eugenio Estévez Bustillo ha salido para Bermillo de Sayago, por haber sido nombrado Juez especial para instruir el sumario con motivo de los sucesos ocurridos en el pasado mes en la villa de Fermoselle.

## La venganza

Torva la fáz, de loca la mirada,
aun con gotas de sangre en el ropaje,
al odio tributando vasallaje
corre sin rumbo alguno trastornada;
en momento fatal se lanza airada
perdida la razón, ébria en coraje
desbordándose en ímpetu salvaje
hiere sin darse cuenta despiadada.
Hija sin duda alguna del averno
seca los sentimientos de grandeza
con que ensalzó á los hombres el *Eterno*;
es como helado cierzo del invierno
ó de activo volcán el fuego interno,
mata de cuanto toca la belleza.

FERNANDO RIVAS.

Junio 1902.

LA PROVINCIA

**VISITA PASTORAL**

## en Santa María de Nieva

Una vez más ha dado esta villa elocuentes pruebas de su carácter hospitalario y cortés dey su religiosidad nunca desmentida, con motivo de la visita del ilustre Prelado de la Diócesis Ilmo. Sr. D. José Cadena y Eleta.

A las tres de la tarde próximamente, las campanas de la iglesia y del Ayuntamiento anunciaron la llegada del Sr. Obispo, y en aquel momento salieron del Ayuntamiento trasladándose á la entrada de la villa, las autoridades, la corporación municipal, el clero y otras muchas significadas personas.

Hasta la estación de Ortigosa salieron á esperar al Prelado, D. Julián González, gobernador que ha sido de la Provincia, D. Esteban Rey, Presidente de la Diputación, el Registrador de la propiedad D. Regelio Gómez Pineda y el farmacéutico D. Antonio Llorente.

Llegó el Sr. Obispo acompañado de estos señores, del Maestrescuela D. Gaspar de Andrés y de su familiar.

Una vez en la calle de Ortigosa, donde esperaban las comisiones al Sr. Cadena y Eleta, se apeó este del carruaje y escoltado por sus distinguidos acompañantes, y rodeado de una multitud entusiasta que no cesaba de aclamarle, se dirigió precedido de la música del Hospicio, á la magnífica residencia de D. Esteban Rey que le tenía preparado espléndido hospedaje.

Todas las casas de la Villa se hallaban vistosamente engalanadas con colgaduras, y los balcones ocupados por bellas y elegantes señoritas que al paso de la comitiva arrojaban flores en abundancia.

En las calles de Ortigosa y Mayor se levantaban dos arcos de follaje adornados con gallardetes y banderolas, y con inscripciones en que se leía: «Al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis la Villa de Santa María la Real de Nieva» y «Viva el Ilmo. Sr. Obispo de Segovia!»

Llegado el Sr. Cadena y Eleta á su alojamiento, fué cumplimentado por las comisiones las cuales se retiraron después al Ayuntamiento.

A las seis hizo el Prelado su visita Pastoral á la iglesia donde fué recibido con las ceremonias de rúbrica.

Allí dirigió la palabra al pueblo agradeciendo mucho el cariñoso recibimiento de que había sido objeto, y enalteciendo la religiosidad de este vecindario, exhortándole á continuar por tan seguros caminos.

Después visitó detenidamente la iglesia, y en la misma forma que hizo la entrada, regresó á su domicilio entre los vítores y aclamaciones de la multitud.

Por la noche le obsequió la banda del Hospicio con una serenata, y con este motivo se vió muy concurrida la calle Mayor en que está enclavada la casa de D. Esteban Rey, organizándose en las inmediaciones un animado baile en el cual tomaron parte las hermosas y elegantes señoritas de esto población.

La presencia en esta villa del ilustre y sabio Prelado, ha traído á ésta un gran contingente de forasteros, habiendo tenido nosotros el gusto de saludar á los párrocos de los pueblos de Marazuela, Nieva, Ochando, Domingo García, Pinilla Ambroz, Paradinas, Tabladillo y Melque, Sres. Yuste Serracín, Rosa, Casas, Cubero, Quiza, Yurrita, Torres y Aparicio respectivamente.

También hemos saludado al señor Penitenciario y Rector del Seminario, D. Segundo Badillo, á D. Demetrio Láinez, Director de los Establecimientos provinciales, persona muy querida en esta villa de la que fué cura ecónomo y á nuestros amigos D. Paulino Triviño, Profesor de Pinilla Ambroz y corresponsal del DIARIO en aquella localidad.

Mañana daré cuenta de los festejos celebrados en honor del Sr. Cadena y Eleta y de las noticias relacionadas con la estancia en esta villa del Prelado de la Diócesis, quien se muestra muy satisfecho en hallarse entre nosotros.

El Corresponsal

14 Junio 1902.

## Reparando una injusticia

El ilustre cronista de Segovia, el Excmo Sr. D. Carlos de Lécea, escritor correctísimo, que ha tomado con empeño la patriótica y meritoria labor de completar la historia que Colmenares, narrador juicioso y discreto pero parcial algunas veces, hizo de Segovia, dió lectura en la tarde de ayer, en el salón de sesiones de la Sociedad Económica de Amigos del País, ante algunas distinguidas personalidades de esta capital, de un concienzudo y valiente trabajo, perfectamente documentado y lleno de discretísimas observaciones, encaminado á reivindicar la memoria de un segoviano que habiendo conseguido verdadero relieve en el famoso levantamiento de las Comunidades, no dejó huella alguna de su nombre glorioso tan glorioso como el de Juan Bravo y tan digno como el de este bizarro comunero, de la consideración y respeto de cuantos albergan en un pecho su corazón generoso abierto á todos los nobles sentimientos.

El Sr. de Lécea, que habiendo estudiado cuidadosamente cuanto sobre Segovia se ha escrito, ha encontrado imperdurables omisiones en el libro de Colmenares y en las apreciaciones que han hecho otros historiadores del levantamiento á que dieron motivo las injustificadas preferencias de un rey, más cuidadoso de proteger á extranjera camarilla que de servir los intereses de la nación y de amparar los derechos de sus súbditos; el Sr. de Lécea, repetimos, aportando datos de valor inapreciables para la historia segoviana, ha trazado con vigorosas pinceladas de maestro, y con su estilo sobrio, terso, limpio y adecuado al asunto, la figura saliente de Juan de Solier, que como Juan Bravo murió por defender las libertades patrias, después de sufrir persecuciones sin cuento, y de ver confiscados todos sus bienes, hasta el punto de tener que vivir de la conmiseración y del auxilio, no muy pródigo de sus parientes.

A raíz de la sangrienta jornada de Villalar, Juan de Solier fué reducido á prisión y cuando indultado de aquel castigo, pretendió con la humildad del vencido, demandar clemencia del poder real, solo consiguió exacerbasel encono que la causa que defendía había despertado en los que tenían la razón de la fuerza y murió degollado en la plaza de Medina del Campo, á los catorce meses de ser decapitado Juan Bravo, Regidor como Solier y como éste defensor de los débiles y de los oprimidos.

A reivindicar la memoria, el nombre honroso de Juan de Solier, defensor de las libertades segovianas se encamina el notabilísimo trabajo del señor de Lécea, que fué escuchado con religioso silencio y aplaudido con entusiasmo al terminarse su lectura.

Como síntesis de tan patriótica y hermosa labor, el señor Lécea en verdaderos párrafos, reveladores del más vivo entusiasmo por las glorias de Segovia, hace en su trabajo un llamamiento á este pueblo y á su Ayuntamiedto para que honrando al Segoviano ilustre se haga más familiar y conocido su nombre que va unido á una de las páginas más gloriosas de nuestra historia.

Muchas y muy sinceras felicitaciones escuchó el señor de Lécea, á quien enviamos también nuestro más sincero aplauso, esperando que, del tesoro de datos que tiene reunidos, brote la historia completa de las Comunidades de Castilla, hoy deficiente por olvidos imperdonables, ó por injusticias á que no han sabido sustraerse los historiadores.

Mucho y muy bueno puede hacer el señor de Lécea en el camino que brillantemente ha emprendido y Segovia sabrá agradecerle sus esfuerzos dignos del aplauso y admiración de los buenos segovianos.

Al terminar el señor de Lécea la lectura de su trabajo hizo uso de la palabra el señor Martín Higuera como Presidente del Ayuntamiento y de la Comunidad, prometiendo dar cuenta á estas Corporaciones del laudable pensamiento del Cronista de Segovia, proponiéndoles la celebración de una fiesta solemne dedicada á conmemorar la memoria de Juan pe Solier.

El señor Martín Higuera tributó, con frases muy oportunas, merecidos elogios al señor de Lécea y á su patriótica labor, añadiendo que Segovia, como siempre, sabrá pagar en esta ocasión la deuda de gratitud que tiene contraída con el Comunero Solier.

Después de algunas atinadas indicaciones de los señores Huertas, Santiuste, Peinador y Cáceres á propuesta de este último, acordóse entregar al Sr. de Lécea, un mensaje de felicitación por su trabajo brillantísimo, dejando á la iniciativa de la Corporación municipal el modo de dar forma á la idea tan hermosamente defendida por el cronista segoviano.

A esta reunión importantísima que presidió el Gobernador civil Sr. Serrano, asistieron á más de los señores antes indicados, el Ilmo. Sr. D. Julián Miranda, Dean de la S. I. C.; los concejales, señores Matabuena, Terradillos, Ramírez y Serrano; el sesmero, D. Feliciano Llovet; los directores y redactores de los periódicos locales *La Tempestad*, *Juvenilia* y DIARIO DE AVISOS, señores Rubio, Esteban, Pedrazuela, Navarrete, Rodao y Novóa y algunos socios de la Económica.

De este asunto se ocupará el Ayuntamiento en la primera sesión que celebre y seguramente sus acuerdos responderán á lo patriótico y levantado de la idea y á los deseos de todo segoviano.

## Canalejas en Valencia

Se comenta que los fusionistas liberales no hayan acudido á la estación á recibir al señor Canalejas.

Este ha comido con la familia del señor Castro.

El elocuente orador continúa recibiendo visitas de todas las clases sociales.

También ha estado á cumplimentarle el gobernador civil señor Capriles.

Hasta la fecha no ha ido á visitarle ninguna comisión del partido liberal.

A los cinco de la tarde marchó el señor Canalejas á inauguaar las obras del barrio Obrero, en la calle del Lirio, en el Grao.

El solar estaba adornado con banderas.

Dió la bendición el canónigo don Bonifacio Marín.

El señor Canalejas, ayudado por el arquitecto señor Martorell, autor del proyecto, depositó una caja que contenía periódicos locales del día y la cubrió de piedra valiéndose de una paleta de plata.

El señor Canalejas fué vitoreado y se dieron mueras ál clericalismo.

Tocaron las músicas del regimiento de Tetuán y del Patronato de la Juventud Obrera.

Después, con la misma solemnidad, se han inaugurado los restantes grupos del barrio Obrero, en el camino del Grao y en el de Algiros.

El Sr. Canalejas ha recibido entre otras visitas, la del diputado de la mayoría, señor Textor.

También le ha visiesdo numerosa comisión de agricultores, ofreciéndosele como soldados de filas

Estos le pidieron que trabajase en favor del libre cultivo del tabaco, contestándoles el Sr. Canalejas que apoyará todo cuanto signifique desarrollo de nuestra agricultura.

Ahora regresa el ex ministro demócrata de tres distintos puntos en que se hallan enclavados los terrenos en donde se construirán las casas para obreros.

En el Ateneo mercantil se ha celebrado el banquete de 100 cubiertos organizado por la Cámara de Comercio, el Ateneo y el Círculo frutero.

La mesa presentaba un hermoso golpe de vista.

Brindaron los Sres. Castro y Montesinos, elogiando ambos al Sr. Canalejas por su conducta en la reforma de la Junta de obras del puerto y dedicándole frases de agradecimiento, al mismo tienpo que alentándole á perseverar en su actitud respecto á las clases productoras del país.

El Sr. Canalejas ha pronunciado un discurso en el cual ha declarado que aspira á gobernar no para favorecer á sus amigos, sino para remediar las necesidades de las clases obreras.

Terminó significando el amor que siente por la tierra valenciana.

## Desde Riaza

JUICIO POR JURADOS

El exceso de original nos impide publicar con la extensión que hemos recibido, la carta en que nuestro activo corresponsal nos dá cuenta del juicio por jurados celebrado en Riaza para ver la causa que por falsedad de documento público se instruye al secretario del Ayuntamiento de Aguilafuente, don Luciano Santa María Martín.

Comenzó el juicio á las diez de la mañana del día 13 y después de constituído el jurado se dió lectura á los escritos de conclusiones provisionales formuladas por el ministerio público, acusación privada y defensa.

Acto seguido, declaró el procesado, disculpándose con razonamientos fundados de las omisiones que cometió en la certificación que le pidió el Juzgado de primera instancia de Segovia relativa á la riqueza con que

# Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

**Segovia, 16**

En paneras rigen los siguientes precios:

Trigo á 44 reales las 94 libras.
Centeno á 28 y 30 reales fanega según clases.
Cebada, á 26 reales fanega.
Algarrobas á 36.

**Piedrahita (Avila) 15**

He aquí los precios que rigieron en este mercado:

Trigo bueno á 44 reales fanega.
Centeno á 30.
Garbanzos superiores á 130.
Id. regulares á 90.
Id. medianos á 65.
Bueyes de labor á 2500 reales cabeza.
Novillos de cuatro años á 2100.
Añojos y añojas á 700.
Vacas cotrales á 1300.
Cerdos al destete á 48.
Id. de seis meses á 100.
Id. de un año á 200.
Idem de año y medio á 320.
Ovejas á 74.
Id. emparejadas á 100.
Carneros á 80.
Corderos á 40.

El Corresponsal.

**Medinaceli (Soria) 15**

La cosecha se presenta regular.
Precios encalmados.
Se han vendido 400 fanegas de trigo á 44.
Precios que han regido:
Trigo á 42 reales fanega.
Trigo común á 35
Centeno á 30.
Cebada á 28.
Avena á 12.
Garbanzos superieres á 140.
Idem regulares á 120.
Id. medianos á 100.
Alubias á 80
Salvado de 2.ª á 15.
Patatas á 5 reales arroba.
Aceite á 56.
Vino blanco á 28 reales.
Vino tinto á 15.
Vinagre á 12.
Aguardiente anisado á 60.
Id, sin anisar á 55.
Cerdos al destete á 60.
De seis meses á 160.
Ovejas á 55 reales una.
Carneros á 90.
Corderos á 45.
Pieles de cabrito á 92 reales docena.
De cordero á 72.

El Corresponsal.

**Alba de Tormes (Salamanca) 15**

He aquí los precios que rigieron en el último mercado:

Trigo común á 43.
Centeno á 32.
Cebada á 26.
Algarrobas á 26.
Avena á 19.
Garbanzos superiores á 160.
Regulares á 100.
Id. medianos á 80.
Patatas á 3 reales arroba.
Aceite á 66.
Vino blanco á 20.
Tinto á 18.

El Corresponsal.

**Medina del Campo 15**

Entraron 1000 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 y 45'25 reales las 94 libras.

Centeno á 28 y 29.
Cebada á 26 y 27.
Algarrobas á 31.
Harina de 1.ª á 17 reales arroba.
Id. de segunda á 16.
Id, de tercera á 15.
Salvado de primera á 18.
Id. de 2.ª á 12.
Idem de tercera á 10.
Vino blanco á 12 reales cántaro.
Vino tinto á 11.
Tendencia sostenida.
Tiempo variable.
Estado de los campos, bueno.
Mercado de ganados.—Entrada 20.000 cabezas.
Ovejas á 55.
Corderos á 35.
Carneros á 85.

El Corresponsal.

**Valladolid 15**

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 200 fanegas que se pagaron á 44'75.

En los Generales entraron 125 fanegas á 45'25.

Centeno,—30 á 29.

Cebada—40 á 25.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 14'50, de tercera á 13'50, tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22 habijas á 24.

El Corresponsal.

tributaba en aquel municipio el vecino Rafael Sanz Sacristán.

Declaran después varios testigos y previo un informe pericial respecto á la letra con que estaba escrita la certificación, informe que dieron los ilustrados profesores de primera enseñanza, don Gregorio Zamarriego y don Juan Rogero, y que fué favorable al acusado, se suspendió el juicio á fin de dar algún descanso y á las cuatro de la tarde se reanudó de nuevo.

Esta segunda parte empezó con el informe de la acusación pública, á cargo del Teniente Fiscal señor Moreno; de la acusación privada, á cargo del abogado de Riaza, don Mariano González Bartolomé.

Ambos señores mantuvieron su acusación en párrafos brillantes y haciendo historia del hecho y de la conducta, hasta el momento de la redacción de la certificación, intachable del procesado.

La defensa, á cargo del señor don Lope La Calle, demostró que no había realmente falsedad, si no emisión, haciendo memoria de las prácticas que se siguen en los juzgados cuando se presentan documentos que no llenan todos los requisitos legales.

Acusa de temerario á Cuesta que fué el que denunció al procesado.

A las siete se suspendió la sesión, para reanudarla al día siguiente.

. · .

A la misma hora que el día anterior, se abrió la sesión y después del resumen que el señor don Felipe Gallo hizo de la vista y que fué muy razonado, por cierto, el tribunal de hecho se retiró á deliberar, contestando á poco rato á las preguntas que se le hicieron, dando un absoluto veredicto de inculpabilidad.

De conformidad con el Jurado el tribunal de derecho absolvió al procesado, siendo este fallo acogido con grandes muestras de alegría por el numerosísimo público que llenaba la sala y que felicitó al procesado, demostrándole las simpatías que hacia él sienten.

El Corresponsal.

14 Junio.

# NOTICIAS

### Instrucción pública

Le ha sido concedida la jubilación por edad, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Benito Marugán y Sanz, maestro de la escuela de San Pedro de Gaíllos.

—Ha cesado en el desempeño de la escuela de niños de Armuña, D. Joaquín Gutiérrez Roldán, quien pasa á encargarse de la de Montejo de la Vega.

—Se recibieron los presupuestos é inventarios escolares de Montejo de Arévalo, formados para el año actual.

### La caza

La Guardia civil de Ayllón ha denunciado al joven Teodoro Pancorvo, por conducir para la venta en dicha villa, dos perdices y una liebre que le fueron recogidas.

—Por llevar sin licencia una escopeta, que le fué recogida, también ha sido denunciado, Pablo González García, vecino de Cedillo de la Torre.

### Minas

Se han recibido en el Gobierno civil sellados con el de 75 pesetas, los títulos de propiedad de las minas tituladas Santa Bárbara, San Miguel, Transvaal y Santa Isabel».

Los concesionarios de las mismas D. Enrique Rodríguez Buendía, vecino de Ayllón, y D. Juan Hernando Alonso vecino de Hontabia, pueden pasar á recogerlos á dicho centro.

---

El Delegado de Hacienda de Murcia señor Rivas Moreno, ha tenido la feliz idea de fundar en aquella capital, una Caja rural de ahorro y préstamo para ayudar á la agricultura, existen de fondos 20.000 pesetas y se espera, dadas las personas pudientes que han entrado á formar la sociedad, adquiera un gran desarrollo.

¿No se podría hacer lo mismo en esta Capital?

---

Las monedas de plata que desde el primero de Noviembre próximo se retirarán de la circulación, son: las de un real, las de dos reales, las de cincuenta céntimos de escudo, las de 10 reales y las de un escudo.

---

El día 27 de los corrientes tendrá lugar en este Gobierno civil de provincia y en todos los demás de España, la subasta para la adquisición de 10.000 postes con destino á las líneas telegráficas del Estado.

El pliego de condiciones puede verse en la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 12 del actual.

---

Por la Dirección de Correos y Telégrafos le ha sido adjudicada definitivamente á D. Luis Bayo Heredero, la subasta de conducción del correo durante cuatro años, de Sangarcía á la estación de Ortigosa.

---

La Dirección de Obras públicas ha autorizado á D. Mariano Fraile Gómez para instalar provisionalmente sobre varias carreteras una línea de cables destinada á alumbrar la villa de Cuéllar con luz eléctrica.

---

### Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*

---

### ¡Oh! enfermos que padeceis!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud, aunque sea el mal crónico de más de veinte años.

Para más detalles léase en cuarta plana: MILAGROSA INYECCIÓN O CONFITES ANTI-VENÉREOS Y ROOB ANTI-SIFILITICO COSTANZI.



# ULTIMA HORA

### (Por teléfono)

Madrid 16.

### Cónsul muerto

En el Ministerio de Estado se ha recibido la noticia de haber muerto en Sanghay el Cónsul Español.

La muerte ha sido causada por el cólera.

### El General Barges

Se dice que el general Barges ha presentado la dimisión.

En Gobernación, el Sr. Moret ha negado el rumor.

El motivo de la dimisión es por no tolerar que se hagan manifestaciones cuando llegue allí Canalejas, fundándose para esta prohibición en el estado de guerra en que se halla Barcelona, estado que no permite reuniones ni manifestaciones de ningún género.

Weyler es partidario de que se permitan las manifestaciones.

Este asunto es muy comentado.

### Conferencias

Han conferenciado con Sagasta, sin que se de importancia á lo que hayan dicho los señores Almodóvar, Suárez Inclán y Veragua.

También ha conferenciado con el presidente del Consejo de Ministros el Cardenal Sancha.

Dícese que esta conferencia ha sido verdaderamente importante y que en ella han tratado de las asociaciones religiosas ocupándose detenidamente del concordato, asegurándose que han venido á un acuerdo.

Sin embargo nada ha podido comprobarse.

### El general Moltó

El general Moltó sigue mejorando aunque continúa dentro del período de gravedad.

### Canalejas

En el restaurant Miramar se ha celebrado el almuerzo dado por el Patronato de obreros, en honor de Canalejas.

Asistió una representación del Gobernador civil, que ocupó un sitial á la izquierda de la presidencia.

Brindó el Sr. Castro y el canónigo Sr. Marín el cual recordó las palabras igualdad y fraternidad que pronunció Cristo. El brindis fué muy elocuente y de tonos muy democráticos.

Canalejas brindó también y en sus manifestaciones hizo algunas de fervoroso católico.

### Rumor desmentido

Se ha desmentido el rumor que ha circulado con insistencia, el cual aseguraba que se hallaba gravemente enfermo el Rey Eduardo de Inglaterra.

### Huelgas

En Madrid se han declarado en huelga los carpinteros.

Piden la jornada de ocho horas.

Hace dos años se les rebajó una hora la jornada y se les subió dos reales el jornal.

Los maestros han acordado resistir firmándolo así unos 240 de los 290 que forman el gremio.

También están en huelga los obreros de los talleres de coches.

### Teatro en la Granja

La compañía de García Ortega actuará este verano en el Teatro de la Granja.

### El Rey en Aranjuez

En un tren especial y de riguroso incógnito ha salido esta mañana á las diez S. M. el rey para Aranjuez.

Entró á caballo en la población y en cuanto el vecindario se apercibió acudió en masa á saludarle, engalanando la población y vitoreándole con entusiasmo.

Las campanas fueron echadas á vuelo é infinidad de cohetes cruzaron el espacio.

S. M. se dirigió al colegio de huérfanos, donde los alumnos cantaron himnos.

Después se presentó en el cuartel donde se alojan los Dragones de Lusitania é hizo maniobras al Regimiento.

El entusiasmo en Aranjuez es indescriptible. Corren las fuentes y desde balcones y ventanas arrojan al paso del joven monarca palomas flores.

Esta tarde regresará el Rey á la Corte.

### Preparativos en Barcelona

Se están realizando grandes preparativos para que el recibimiento que se ha de dispensar al señor Canalejas, á su llegada á esta ciudad, resulte una imponente manifestación de simpatía.

Todos los elementos que están de acuerdo con el movimiento de concentración democrática iniciado por el señor Canalejas, han empezado los trabajos preparatorios para celebrar un acto de resonancia política.

Dicho acto se verificará en el teatro de Novedades.

Trátase de que el señor Canalejas dé algunas conferencias, y los elementos liberales de la provincia le invitarán á algunas excursiones de propaganda que comprenderán las poblaciones más importantes de la misma.

El día de su llegada será obsequiado con un banquete al que asistirán más de 600 comensales.

Después será agasajado con una jira á Vallvidriera.

### Curas castigados

Diez curas que tomaron parte en las elecciones en Toulouse (Francia), han sido castigados con la suspensión de sueldo.

### Nieves en Francia

Según despachos de Remirement, nieva abundantemente desde hace días, estando cubiertas de nieve las cimas de los Vosgos.

La temperatura es de riguroso invierno.

De Granville comunican que reina horrible temporal en las costas del Océano.

Una tormenta de viento noroeste agita profundamente el mar, y se teme que ocasione siniestros.

### Terremoto en Siracusa

Un violento terremoto, acompañado de grandes ruidos subterráneos, se ha sentido durante la noche última.

Poco después se ha notado otro sacudimiento análogo, ocasionando en el vecindario el mayor pánico.

Numerosas familias abandonaron sus casas.

No hay noticias de que el fenómeno haya ocasionado daños de consideración.

Desde hace algunos días el cielo estaba de color plomizo y se advertía un calor asfixiante.

BERMÚDEZ

# Boletín religioso.

### Santos para hoy.

San Marco y San Marceliano, hermanos mártires, y Santa Paula, virgen y mártir, patrona de Málaga.

# Bolsa de Madrid

### Cotización del día 16

| | |
|---|---|
| Interior | 72'20 |
| Amortizable al 5 por 100 | 91'80 |
| Acciones del Banco | 469'50 |
| Acciones de Tabacos | 398'50 |

### CAMBIOS

| | |
|---|---|
| París á la vista | 36'35 |
| Londres á la vista | 34'30 |

# BANCO DE ESPAÑA

### Emisión de Deuda amortizable al 5 por 100

Con arreglo á la autorización concedida al Gobierno por la ley de 2 de Agosto de 1899, se amplía la emisión de Deuda amortizable al 5 por 100 que dispuso el real decreto de 19 de Mayo de 1900, en la cantidad nominal de pesetas 338.400.000.

La Deuda que ha de emitirse estará representada por títulos al portador de las mismas series creadas al hacerse la primera emisión que ahora se amplía; llevarán la misma fecha que aquéllos, tendrán iguales vencimientos, así para el abono de intereses como para su amortización, y la misma garantía especial de la renta de tabacos y todas las inmunidades y privilegios de la Deuda del Estado.

La amortización de la Deuda que constituye esta ampliación, se hará por sorteos especiales que se celebrarán á continuación de los respectivos á títulos emitidos por el real decreto de 19 de Mayo de 1900 y con arreglo al cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos en que consiste la ampliación. El primer sorteo de éstos corresponderá al 9.° de los primeramente emitidos, y, por consiguiente, aquéllos como éstos quedarán amortizados en 191 sorteos trimestrales.

El Banco de España tendrá á su cargo el pago de los intereses y amortización de la referida Deuda en sus oficinas centrales y en las de sus sucursales, á cuyo efecto recibirá, del producto de la renta de tabacos, la suma que en cada trimestre deba invertirse en este servicio.

El Banco abrirá suscripción pública para la negociación de la mencionada Deuda, por la expresada suma de 338.4000.000 pesetas nominales, por cuenta del Tesoro público en las oficinas centrales del Banco y en las de sus sucursales el día 20 del corriente mes de Junio, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, cediéndose los títulos al tipo de 90,50 por 100 de su valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiples de esta suma.

En pago de la suscripción se admitirán por todo su valor nominal y los intereses del trimestre corriente devengados, las obligaciones de Deuda flotante emitidas y negociadas con arreglo á la real orden de 2 de Enero último, que se tomarán en cuenta al realizarse la liquidación de lo que al suscriptor corresponda.

A los pedidos á pagar en obligaciones de Deuda flotante, se acompañarán estos valores debidamente facturados con el cupón de 30 de Junio próximo.

Los suscriptores que deseen pagar en metálico, entregarán al hacer su pedido el 10 por 100 de su importe nominal, recibiendo un resguardo talonario de su proposición. El día 2 de Julio siguiente entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya entregada, el 35 por 100 de la adjudicación; el 2 de Agosto un 30 por 100, y el 2 de Septiembre el 25,50 por 100 restante.

A los suscriptores á metálico que adelanten plazos, se les bonificará, desde el 2 de Julio, en que pueden anticiparlos, con el interés á razón de 5 por 100 anual, considerando 31 días por el tercer plazo y 62 por el cuarto.

A los que hagan el pago en Obligaciones del Tesoro se les bonificará también á 5 por 100 desde el día 20 del actual, fecha de la suscripción, considerando 12 días por el segundo plazo, 43 por el tercero y 74 por el cuarto.

Las peticiones de suscripción á metálico ó en Obligaciones se extenderán separadamente en los impresos que facilitará el Banco de España, y si se hacen por mediación de agentes de Cambio y Bolsa ó de corredores de Comercio en las plazas donde no haya agentes de Cambio, se les abonará por el Banco á todos ellos el corretaje oficial.

Los resguardos de suscripción que se entreguen por metálico ú Obligaciones, serán canjeados en su día por las correspondientes carpetas provisionales negociables en Bolsa, y éstas, lo serán á su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5 por 100. Dichas carpetas llevarán 4 cupones representativos de los intereses á satisfacer en 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1902 y 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1903.

Si el producto de la suscripción pública fuese superior á la cantidad de 338.400.000 pesetas, se hará un prorrateo entre los suscriptores, incluso los de 500 pesetas, para reducir sus pedidos á la cantidad que proporcionalmente les corresponda. Las suscripciones hechas á pagar en Obligaciones de Deuda flotante quedan exceptuadas del prorrateo.

Los suscriptores por Obligaciones de Deuda flotante que tengan estos valores depositados en las Cajas del Banco, no necesitan retirar los depósitos para acudir á la suscripción, pudiendo entregar los resguardos, bajo la correspondiente factura, previo el pago de los derechos de custodia devengados. Dichos resguardos deberán contener al dorso el «Recibí» del interesado y á continuación la nota de «con mi intervención» suscripta por el agente de Bolsa ó corredor de comercio en su caso, que intervenga en la operación.

Las puertas exteriores del Banco se cerrarán á las cinco de la tarde y los suscriptores que se hallen á dicha hora dentro del edificio podrán hacer sus pedidos por el orden que se establezca.

Segovia 16 de Junio de 1902.—El Secretario, *Ramón Aranaz.*



### CHARADA

En «una tres» en la plaza
me coloco á ver los toros;
la gente de buenos modos
tal localidad se calza.
El «todo» tomo por postre
á la hora de almorzar,
teniendo también por nombre
una ciudad junto al mar.

(La solución mañana).

(Solución al jeroglífico comprimido):

MERENGUES DE FRESA

---

En la librería del DIARIO DE AVISOS se ha puesto á la venta la importante obra *Ligeras nociones de Microbiología*, de que es autor el ilustrado médico de Cantalejo, D. Julián Grimau de Urssa.

Este notable libro, que seguramente figurará en la biblioteca de todos los hombres de ciencia, se vende al precio de 6 pesetas ejemplar.





Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara, núm. 2

# Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

## AGUAS DE PANTICOSA

**Prototipo de las nitrogenadas en España**

**Sulforosas sódicas, las de la Fuente del Estómago**

Verdadero clima de altura (1.636 metros.)

**Esta singular y muy importante** triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo *y único en el mundo*, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios *reumático y herpético.*

El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñánigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Laruns en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiatría.

*Lavadero mecánico* **y estufa de desinfección** instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

*Precios ordinarios:* de 1.° á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

*Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100* durante los meses de Junio y Septiembre.

*Y precios ordinarios aumentados* en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, **y en Segovia en la Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín, 12.**

Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa*, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

---

## Gran salón de peluquería y barbería

DE

## LORENZO MONEDERO

Sobrino de Florentino Calle (de Segovia).

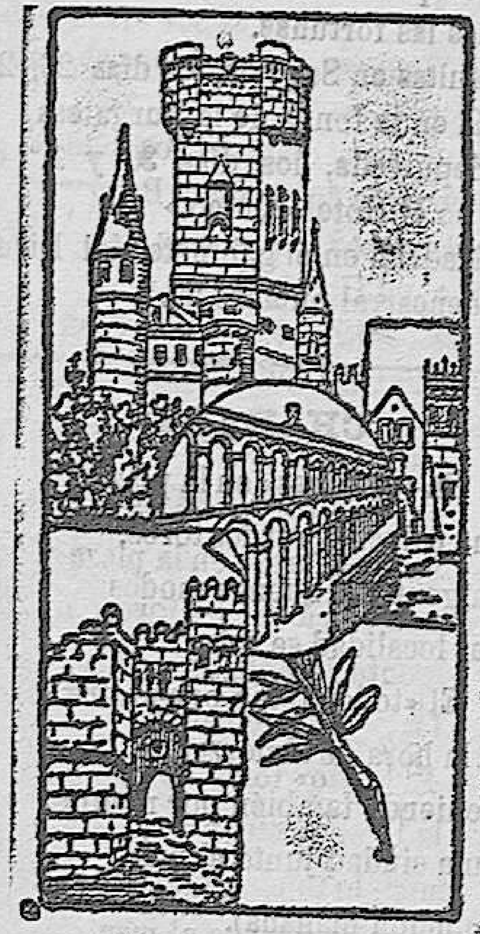
El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecer su establecimiento á todos sus paisanos y al público en general, donde encontrará un esmerado servicio como en ninguno de su clase.

Calle de Carretas, núm. 7, entresuelo.—MADRID

ÚNICA CASA MONTADA AL ESTILO DE PARIS

Servicio 25 céntimos

---



Comestibles y frutos coloniales

DE

## Vicente de Frutos

11, PLAZA DE LA CEBADA, 11

Madrid.

Chocolates especiales. — Tareas de encargo.

Cafés, thés, azúcares, mantecas, quesos, embutidos, postres y pastas diversas.

Gran surtido en vinos de mesa, Jerez, Málaga, Burdeos, Borgoña, Champagne y otros licores.

**Especialidad en los chocolates de la casa**

11—PLAZA DE LA CEBADA—11—MADRID

---

## MATIAS LOPEZ

MADRID--ESCORIAL

**Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.**

**DE VENTA**

**EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS**

**Depósito central 25, MONTERA,**

---

## LA UNIÓN SEGOVIANA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE

## CIRIACO PERELA É HIJOS

Calle del Carmen y Plaza de la Tierra, núm. 6.

Exactitud en el peso y esmero en la fabricación.

**Se hacen tareas y medias tareas de encargo**

Existe en esta casa un chocolate especial para familias á 75 céntimos paquete.

Depósito central, Juan Bravo, 64 y 66, Segovia

En esta casa, en donde se fabrican los chocolates con el mayor esmero empleando los mejores productos, hallará el público un completo surtido de chocolates de todas clases y precios, garantizando siempre la pureza de aquéllos, los cuales expendemos á los siguientes:

4, 5, 6, 8 y 10 reales paquete.

---

## Profesor

de primera enseñanza, ex sargento del Ejército, de 26 años, con buena letra y ortografía, honrado y práctico en oficinas tanto militares como civiles, con esmerada educación, desea colocación en Secretaría municipal, particular ó cargos análogos.

Informarán en la Administración de este periódico.

---

## Anuncio

Hacen falta oficiales de cerrajero ó ajustadores.

Informarán: Calle de la Independencia, núm. 2.

---

## LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACÉN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

---

Ventajas para nuestros suscriptores

## UN VIAJE AL TRANSVAAL DURANTE LA GUERRA

por el Doctor D. Vicente Vera

Libro curioso é interesantísimo
Pintorescas descripciones del país
Cuadros de la guerra
Semblanzas de los principales personajes
Episodios y anécdotas

Todo lo notable que el autor ha visto y oído durante su viaje y en su estancia entre los boers.

Esta obra forma un magnífico tomo de cerca de 500 páginas con preciosas láminas fotograbadas.

**Cinco pesetas en toda España**

Los suscriptores del DIARIO DE AVISOS pueden adquirir este libro con el *20 por 100 de rebaja*, con solo dirigirse á esta Administración.

---

## ORTEGA

Especialidad en ampliaciones inalterables.

(Véase muestra en casa del Sucesor de Sessé).

Pintura al óleo, reproducciones, retratos al crayon.

10, TRINIDAD, 10, 2.° (Juzgado de Instrucción).

---

Cartilla del Ciudadano

Contiene RUDIMENTOS DE DERECHO y otras enseñanzas cívicas que han de estudiarse en las escuelas.

Esta obra ha sido informada favorablemente por el Obispado de esta Diócesis, y se vende en la librería de este periódico, Plaza del Corpus, 10, Segovia.

---

## Modelación

En la librería de este periódico se vende toda la modelación y formularios para la riqueza urbana, rústica y pecuaria, y con arreglo al último modelo publicado en el «Boletín Oficial.»

---

## BICARBONATO DE SOSA

## QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y pastillas en 0,50

---

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD
CLOROSIS AMENORREAS MALAS DIGESTIONES [illegible]
NUTRITIVO BERMEJO
MEDICAMENTO DE EFECTOS RÁPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS
EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA — [illegible]

De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, núm. 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

---



Ángelo Costanzi

Diputación, 435, et.° Barc.ª

## MILAGROSOS CONFITES

**ó inyección antivenéreа —y roob antisifilítico—** **Costanzi.**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

---

## LA FUENCISLA

GRAN PANADERÍA MECÁNICA

Establecida con todos los modernos adelantos que exige tan importante industria.

Confecciona con las mejores harinas de reputadas fábricas el más excelente pan Francés y de Viena, así como el candeal y de familias, en los que garantiza la exactitud en el peso y también su clase superior.

CLASE DE PAN Y PRECIOS

DE VIENA

Emperadores... á 5 y 10 céntimos, según tamaño.
Barras.......... á 5 y 10 id.
Dresdes, Larguitos, París, etc. á iguales precios que los anteriores.

FRANCÉS

Bollo pequeño.......... 5 céntimos.
Id. grande.......... 10 id.

INGLES PARA EMPAREDADOS

Precios según el peso que se encargue.

CANDEAL

| | | | |
|---|---|---|---|
| Roscas...... | de 200 gramos, | á 9 | cts. |
| Bonetes..... | de id. | id. | id. |
| Cuernos..... | de id. | id. | id. |
| Trenzas..... | de id. | id. | id. |
| Bizcochadas. | de id. | id. | id. |
| Libretas..... | de id. | id. | id. |

DE FAMILIAS

Hogazas de 1,700 kilogramos, 55 cts.
Id. de 800 gramos, 28 id.

**EXPENDEDURÍAS**

**D. Julio Arenas**, Pastelería *La Suiza*.—**D. Miguel Fernández**, Plazuela del Corpus, número 9.—**Don Juan Hernanz**, Fernán García (Azoguejo) 4.—**D. Eusebio Tejero**, Leones, 38, y **D. Luciano de Pablos**, José Zorrilla, 21.

La Panificadora Segoviana tiene su Fábrica en la carretera de la Maestranza, núm. 1.

---

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

**35 años de existencia**

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra